

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA

Tunja, cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Se concede ante la Sala de Casación Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia la impugnación presentada por el accionante en contra del fallo proferido por la Sala el veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Notificado este auto a las partes, enviar el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia.

NOTIFÍQUESE.-



JOSÉ HORACIO TOLOSA AUNTA
Magistrado